

AMAZING GRACE ENGLISH SCHOOL- LA SERENA
EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN
AÑO ESCOLAR 2021

Plan de Formación Ciudadana 2021



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

AMAZING GRACE ENGLISH SCHOOL, LA SERENA

1. Presentación y fundamentación

Bajo la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N°155, emitido con fecha 17 de marzo del año 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra institución educativa Amazing Grace English School, La Serena, ha concentrado sus esfuerzos en la planificación, implementación y proyección de un plan que responda al perfil institucional que promueve nuestro Proyecto Educativo.

La Ley N°20.911, expone:

Artículo único: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.



Como establecimiento hemos emprendido la gran tarea de desarrollar responsablemente dicho plan, muy conscientes de las necesidades cívicas que aquejan a nuestra sociedad. Dentro de los principios educativos que declaramos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, favorecemos como institución el que nuestros estudiantes sean honestos y reflexivos, perseverantes en el cumplimiento de sus propósitos y metas, con una actitud de respeto hacia todas las personas, capaz de enfrentar los desafíos de la vida en forma positiva, buscando la solución y superación de las dificultades. Además, promovemos una sociedad fraternal y solidaria, que fomenta buenas relaciones entre todas las personas, sin prejuicios étnicos, culturales o sociales, basada en un clima de respeto, libertad, equidad y tolerancia. Es por ello que nuestro Plan de Formación Ciudadana está orientado a la sana convivencia democrática triangulando nuestros principios educativos con los objetivos de la ley.

En este contexto, se busca que nuestro Plan de Formación Ciudadana respalde las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación y teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente enfoque *“que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”*.

Así, nuestro colegio asume entonces su responsabilidad educativa, como un servicio que tiende al bien común y la formación integral de niñas, niños y adolescentes en conjunto con sus familias, a través, de una formación valórica inspirada en la Biblia y los valores cristianos. Por tanto, pensando en que uno de los objetivos fundamentales de nuestra tarea de educar es formar ciudadanos que contribuyan a la construcción de una sociedad cada vez más consciente, comprometida y responsable, creemos firmemente que el respeto al ser humano y su dignidad son provenientes de los valores cristianos.

De lo anterior se desprende el desarrollar en el estudiante las facultades espirituales que contribuyan libremente a forjar su relación con Dios, siendo éste un pilar dentro de nuestra institución. Basados en cada uno de los sellos educativos institucionales como lo son:

Sello excelencia educativa: promovemos un alto rendimiento escolar en todos los niveles, equilibrando el dominio de los conocimientos con la solidez de los principios valóricos y morales.

Sello cristiano: nuestro colegio levanta la visión cristiana y trascendente de la vida para señalar que el ser humano es creación de Dios. Queremos que nuestros estudiantes vivan su vida de manera feliz, practicando los valores establecidos en la palabra de Dios, a través del ejemplo de Jesús.

Sello del idioma extranjero inglés: el colegio asume que el idioma inglés es el instrumento de comunicación internacional. Por esta razón, los alumnos aprenderán el idioma Inglés a través de las asignaturas del plan de estudio y el acompañamiento de nuestro equipo de profesores especialistas en el área, en un marco de convivencia cálido y enriquecedor.

Sello deportivo: formar estudiantes con conciencia deportiva y hábitos saludables, que logren desarrollarse como personas integrales. Por medio de la actividad física, no sólo promovemos el cuidado y desarrollo de una buena relación corporal en los niños y jóvenes, sino que también educamos en valores transversales tales como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.

El siguiente documento ha sido analizado, respaldado y elaborado por nuestra comunidad educativa, bajo la supervisión y constante colaboración de nuestra unidad técnica pedagógica y directiva. Sólo será modificado consultando a los mismos organismos que participaron activamente en su elaboración.

2. Identificación del establecimiento

COLEGIO	Colegio Amazing Grace English School, La Serena
RBD	12781-7
DEPENDENCIA	Particular
NIVELES DE EDUCACION QUE IMPARTE	Pre Kínder a Cuarto Medio
REGIÓN	Coquimbo
COMUNA	La Serena
DEPROV	Elqui
DIRECTORA	Lorena Figueroa Araya
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	María Alejandra González Villanea
EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	María Alejandra González Villanea (encargada) Gester Burgos Troncoso (Psicóloga) Marcia Castro Trujillo (Orientadora) Prisilla Stevens Muñoz (Capellana) Andrés Morales Letelier (Inspector General)

3. Objetivos para el desarrollo de la Educación Cívica y Ciudadana

El Plan de formación ciudadana contempla algunos objetivos generales y específicos que orientan nuestro accionar, y que invitan a reflexionar en comunidad, a través de qué acciones se promoverán en escenarios de aprendizaje y participación para el desarrollo de una actitud cívica.

Estos objetivos se articulan con aquellos que la ley específica como ejes de desarrollo de la propuesta pedagógica que emane de cada establecimiento en particular, a la luz de su Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, y que se oriente hacia el mejoramiento integral de la persona. Asimismo, propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimiento para fomentar el desarrollo del país, con una visión centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social.

Los objetivos de la ley 20.911:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

4. Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, presentamos aquellos conceptos de vital importancia de los cuales, y por medio de ellos, buscamos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa, con valores y democrática.

Ciudadanía: el conjunto de derechos y deberes por los cuales el ciudadano, el individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. El término ciudadanía proviene del latín "civitas", que significa ciudad. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada. (www.educarchile.cl)

Democracia: Comprendemos la democracia bajo dos enfoques: como forma de vida y como forma de gobierno. Como forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entendemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad. De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y lo social de nuestro país. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural que nuestro país ya promueve.

Como forma de gobierno, el poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan. (www.constitucionario.cl)

Derechos Humanos: Toda persona, hombre o mujer, independientemente de su religión, edad, sexo o grupo social al que pertenezca tiene derechos que deben ser respetados por el Estado. Estos derechos, que son conocidos como derechos humanos, son innatos e inherentes a las personas, es decir, se poseen por el solo hecho de ser persona. Además, son anteriores al ordenamiento jurídico de un Estado y resultan inalienables e inviolables, ya que están en la naturaleza misma del ser humano. En la Constitución de 1980, en el Capítulo Tercero titulado De los derechos y deberes constitucionales, se garantiza a todas las personas de nuestro país dichos derechos. (Derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales)

Diversidad: La diversidad es la existencia de cosas variadas y distintas entre sí dentro de un determinado ámbito o espacio. El término proviene del idioma latín, del vocablo “diversitas”, y refiere a aquello que es diverso, variado, múltiple, dispar o diferente.

Empatía: Es la capacidad para captar en profundidad el mundo subjetivo de otra persona, comprender y sentir sus sentimientos y su estado emocional.

Valores y Ética: Los valores éticos son las bases por las que las personas rigen su conducta. Son guías de comportamiento, normalmente aceptados de manera social y ayudan a diferenciar lo que es correcto o no. Un individuo tiene ciertos principios **éticos** y basándose en ellos actúa de una manera determinada.

Participación Estudiantil: Los entendemos como agentes activos del cambio social. Son personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con la realidad social y una profunda actitud reflexiva que los lleva siempre por el sendero de ser “líderes”

constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo. Su participación está orientada a promover transformaciones en el entorno humanizando su capital social.

Instituciones de Estado: Corresponde al conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y efectivo funcionamiento es su conjunto. Se destaca el concepto, con vistas a que nuestros estudiantes puedan conocer y poseer sólidos fundamentos académicos y espirituales que les permitan comprometerse con el avance del país; tanto a nivel local, regional o del país. Buscamos que nuestros estudiantes generen una motivación por el transparente ejercicio de los derechos cívicos y ciudadanos.

Formación ciudadana: Proceso formativo continuo que permite que jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Participación ciudadana: Es el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que “el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”. (www.minsegpres.gob.cl).

5. Actividades del Plan de Formación Ciudadana

Desde nuestra institución, comprenderemos el Plan de Formación Ciudadana como un espacio formativo y de ejercicio de valores ciudadanos, alineados a la definición que el MINEDUC entrega en las orientaciones para la elaboración de este instrumento.

En este sentido, por el periodo 2020, el Plan de formación ciudadana debió adecuarse a la modalidad de las clases en contexto de emergencia sanitaria, debiendo priorizar las actividades y enfoques a las necesidades y demandas propias del cambio de la cultura escolar en ambientes digitales en contexto de pandemia, y los efectos que esto

tuvo en nuestra comunidad escolar. Sin embargo, para el periodo escolar 2021, se han adecuado actividades a la modalidad presencial, virtual e híbrida.

A continuación, se describen las acciones implementadas en el contexto de desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, en el marco del cumplimiento de objetivos establecidos por la ley N° 20.911.

Se distinguen las siguientes Actividades:

A) Cultura democrática: espacios garantizados de participación, como Comité de Buena Convivencia, Reuniones de Apoderados y elección de CEAL. Se abarca triangulando los objetivos de la ley con los objetivos del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y las actividades que allí se declaran.

B) Dentro del Currículum vigente: se triangulan los OA, OE y OFT con los objetivos de la ley 20.911 y con actividades de aprendizaje que se enmarcan dentro del currículum de cada asignatura. A su vez, se trabaja separado en tres ciclos: pre básica, básica y media.

C) Actividades extraprogramáticas para la Comunidad Educativa: Aquí involucramos las actividades de tres áreas: Cultura Cristiana, Educación Física y Deportes, e inglés. Cada uno de estos departamentos desarrolla actividades abiertas a la comunidad educativa o transversales involucrando diversos cursos o niveles.

CURRÍCULUM VIGENTE:
PLAN DE ACTIVIDADES CICLO PRE BÁSICA

Objetivo de la ley	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	OA / OFT	OA 9: Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.
Nombre de la actividad	“Expresando mis sentimientos y emociones”.	Asignatura/curso	Pre kínder y kínder.
Acción a realizar	Día del juego.		
Semestre/mes	Mayo.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos y prácticos.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Sala de clases.		

Objetivo de la ley	6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	OA / OFT	OA 1: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.
Nombre de la actividad	“Trabajando unidos hacia la misma meta”.	Asignatura/curso	Pre kínder y kínder.
Acción a realizar	Semana del Párvulo.		
Semestre/mes	Noviembre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos y prácticos.		
Medio de	No aplica.		

financiamiento	
Medio de verificación	Sala de clases.

CURRÍCULUM VIGENTE:
PLAN DE ACTIVIDADES CICLO BÁSICA

Objetivo de la ley	2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	OA / OFT	OA 16: Planificar la escritura, generando ideas a partir de: observación de imágenes; conversaciones con sus pares o el docente, sobre experiencias personales y otros temas.
Nombre de la actividad	"Mi cuento".	Asignatura/curso	Lenguaje / 2° básico.
Acción a realizar	Creación y exposición de texto creativo.		
Semestre/mes	II Semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos, texto escolar.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.		

Objetivo de la ley	4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	OA / OFT	OA11: Buscar y comparar información sobre un tema, utilizando fuentes como internet, enciclopedias, libros, prensa, etc., para llevar a cabo una investigación.
Nombre de la actividad	"Mis derechos".	Asignatura/curso	Lenguaje / 4° y 6° básico.
Acción a realizar	Crear texto informativo sobre los derechos humanos, buscando información en internet y comparando cómo se llevan a cabo en nuestro país en relación a otros países de Sudamérica.		

Semestre/mes	I semestre.
Recursos a utilizar	Tecnológicos y texto escolar.
Medio de financiamiento	No aplica.
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.

Objetivo de la ley	5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	OA / OFT	OA 24: Comprender textos orales (explicaciones, instrucciones, noticias, documentales, entrevistas, testimonios, relatos, reportajes, etc.) para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo: relacionando las ideas escuchadas con sus experiencias personales y sus conocimientos previos, extrayendo y registrando la información relevante.
Nombre de la actividad	“Relatos de mi país”.	Asignatura/curso	Lenguaje / 4° y 6° básico.
Acción a realizar	Observan documental acerca de los inmigrantes y sus aportes a la cultura local, planteando preguntas que aporten al análisis de la sociedad actual.		
Semestre/mes	II semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos y texto escolar.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.		

Objetivo de la ley	9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	OA / OFT	OA 26 Dialogar para compartir y desarrollar ideas y buscar acuerdos: manteniendo el foco en un tema; aceptando sugerencias; haciendo comentarios en los momentos adecuados; mostrando acuerdo o desacuerdo con respeto; fundamentando su postura. LE05 OAA F
--------------------	---------------------------------------------------------------	----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Demostrar empatía hacia los demás, comprendiendo el contexto en el que se sitúan.</p> <p>LE05 OAA G</p> <p>Demostrar respeto por las diversas opiniones y puntos de vista, reconociendo el diálogo como una herramienta de enriquecimiento personal y social.</p>
Nombre de la actividad	Valorando las diferencias.	Asignatura/curso	Lenguaje / 5° básico.
Acción a realizar	<p>Los estudiantes reflexionan sobre la idea de igualdad y la diferencia en la sociedad a partir de las preguntas: <i>¿Somos iguales?, ¿En qué somos diferentes? y ¿En qué somos iguales?</i>.</p> <p>A partir de lo anterior se realizará una clase- conversatorio sobre el tema de la diferencia, el respeto, la discriminación y la igualdad de derechos en la sociedad chilena actual. Los estudiantes identificarán problemas y crearán una lista de soluciones o medidas para abordarlos.</p>		
Semestre/mes	II semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos y texto escolar.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.		

Objetivo de la ley	3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	OA / OFT	OA: Aplicar cálculo de operaciones básicas en situaciones del contexto.
Nombre de la actividad	Calculando la vida cotidiana.	Asignatura/curso	Matemáticas / 4° y 6° básico.
Acción a realizar	Acción: Resuelven problemas con las operaciones básicas con un enfoque social y de deberes ciudadanos.		
Semestre/mes	I semestre (junio) / II semestre (octubre y noviembre).		
Recursos a utilizar	Tecnológicos y texto escolar.		
Medio de	No aplica.		

financiamiento	
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.

Objetivo de la ley	8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	OA / OFT	OA. 13: Demostrar, explicar y registrar la igualdad y la desigualdad en forma concreta y pictórica del 0 al 20, usando el símbolo igual (=) y los símbolos no igual (>, <).
Nombre de la actividad	Expreso mi opinión.	Asignatura/curso	Matemáticas / 2° básico.
Acción a realizar	Expresar opiniones al resolver problemas matemáticos que impliquen la igualdad o desigualdad concreta o pictórica.		
Semestre/mes	I semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos y texto escolar.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.		

Objetivo de la ley	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	OA / OFT	OA 12: Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.
Nombre de la actividad	Reconozco mis derechos.	Asignatura/curso	Historia / 2° básico.
Acción a realizar	Clase nº 1: Nombrar los derechos que tienen todos los niños, niñas y adolescentes.		

	Clase nº2: Ilustrar situaciones de la vida cotidiana donde ellos vean que se respetan sus derechos. Clase 3: reconocen a través de imágenes y videos situaciones donde pueden vulnerarse sus derechos.
Semestre/mes	I semestre.
Recursos a utilizar	Tecnológicos y texto escolar.
Medio de financiamiento	No aplica.
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.

Objetivo de la ley	2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	OA / OFT	OA 14: Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública.
Nombre de la actividad	Respeto las normas de la sala.	Asignatura/curso	Historia / 1° básico.
Acción a realizar	Fomentar las normas de convivencia en la sala de clases a través de juegos con los compañeros y compañeras, elementos concretos y respeto a señales éticas de la sala.		
Semestre/mes	I semestre (mayo).		
Recursos a utilizar	Material concreto para señalética de la sala de clases.		
Medio de financiamiento	Autogestión y presupuesto del colegio para materiales para la sala (cartulinas, plastificado, plumones).		
Medio de verificación	Sala de clases.		

Objetivo de la ley	4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	OA / OFT	OA_17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. OAA_D: Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
Nombre de la actividad	Escucho mi pasado reciente.	Asignatura/curso	Historia / 6° básico.
Acción a realizar	Análisis de testimonios sobre violaciones a los DD.HH.		
Semestre/mes	II semestre (septiembre).		
Recursos a utilizar	Tecnológicos y texto escolar.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Planificaciones de unidad, libro de clases.		

Objetivo de la ley	4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	OA / OFT	OA 12: Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.
Nombre de la actividad	Conozco mis derechos.	Asignatura/curso	Historia / 4° básico.
Acción a realizar	Elaborar vídeo con un derecho del niño, ejemplificando con acciones que pueden ver en su familia o entorno.		
Semestre/mes	II semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos y texto escolar.		

Medio de financiamiento	No aplica.
Medio de verificación	Planificaciones de unidad, libro de clases.

Objetivo de la ley	5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	OA / OFT	OA_05: Describir cómo se conformó el territorio de Chile durante el siglo XIX, considerando colonizaciones europeas, la incorporación de Isla de Pascua, la ocupación de la Araucanía, la Guerra del Pacífico y diversos conflictos bélicos, entre otros factores. OAA_A: Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.
Nombre de la actividad	Video histórico.	Asignatura/curso	Historia / 6° básico.
Acción a realizar	Video-disertación sobre la conformación del territorio de Chile durante el siglo XIX.		
Semestre/mes	I semestre, junio.		
Recursos a utilizar	Tecnológico y texto escolar.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Planificaciones de unidad, libro de clases.		

Objetivo de la ley	5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	OA / OFT	OA 14: Demostrar respeto por todas las personas mediante acciones en su vida diaria, sin discriminar por condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o culturales
Nombre de la actividad	Afiches históricos.	Asignatura/curso	Historia / 4° básico.
Acción a realizar	Elaboran afiches en contra de la discriminación cultural.		

Semestre/mes	II semestre.
Recursos a utilizar	Cartulinas, imágenes, medios tecnológicos, texto escolar.
Medio de financiamiento	Autogestión.
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.

Objetivo de la ley	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	OA / OFT	<p>En esta actividad se triangulan objetivos de todos los niveles, además de OFT y actitudes, pues la feria de Historia es una actividad participativa, que fomenta diversos valores en nuestros estudiantes, y que potencia habilidades, conocimientos y actitudes.</p>
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>		
Nombre de la actividad	Feria de Historia	Asignatura/curso	Historia / enseñanza básica y media.
Acción a realizar	Cursos participan en actividades como videos, afiches, y exposiciones virtuales bajo una temática transversal, fortaleciendo habilidades de comunicación oral y contenidos de la asignatura. Participa la comunidad.		
Semestre/mes	II semestre -agosto		
Recursos a utilizar	Cartulinas, imágenes, medios tecnológicos, texto escolar.		
Medio de financiamiento	Autogestión.		
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.		

Objetivo de la ley	6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	OA / OFT	Promover el cuidado del medioambiente en el que viven, a través de proyectos de investigación y campañas para sensibilizar a su comunidad.
Nombre de la actividad	Feria científica.	Asignatura/curso	Ciencias / 5°, 6° básico.
Acción a realizar	Exponen trabajos de afiches, videos o maquetas en feria científica del colegio. A la muestra asisten quienes están de forma presencial.		
Semestre/mes	I semestre, junio.		
Recursos a utilizar	Materiales para maquetas, recursos tecnológicos para videos o afiches.		

Medio de financiamiento	Autogestión.
Medio de verificación	Fotografías de la muestra, libro de clases, planificación de unidad.

Objetivo de la ley	2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	OA / OFT	Promover y potenciar la lectura científica en los estudiantes, con el fin de desarrollar el espíritu crítico, argumentativo y reflexivo, propio del área de las ciencias naturales.
Nombre de la actividad	Lectura científica.	Asignatura/curso	Ciencias / 5°, 6° básico.
Acción a realizar	Lectura y análisis de textos científicos en evaluaciones.		
Semestre/mes	I y II semestre (en evaluaciones escritas).		
Recursos a utilizar	Tecnológicos, texto escolar.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Planificaciones, evaluaciones escritas de unidad.		

CURRÍCULUM VIGENTE:
PLAN DE ACTIVIDADES CICLO MEDIA

Objetivo de la ley	8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	OA / OFT	<p>OA_10: Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, textos publicitarios o de las redes sociales.</p> <p>OA 22 08: Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas.</p> <p>LE OAA A: Manifestar disposición a formarse un pensamiento propio, reflexivo e informado, mediante una</p>
--------------------	------------------------------------------------------------	----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			lectura crítica y el diálogo con otros.
Nombre de la actividad	Somos periodistas.	Asignatura/curso	Lenguaje, 8° básico.
Acción a realizar	<p>Los estudiantes leen y observan diversos textos periodísticos relacionados con casos de corrupción y colusión en Chile.</p> <p>Piensen en los principales problemas en estas áreas que afectan nuestra sociedad y soluciones posibles que impliquen participación ciudadana.</p> <p>Luego, desde su punto de vista como estudiantes, se preguntan qué acciones se pueden considerar poco honestas e incorrectas en la comunidad escolar y cómo se debe actuar en esas situaciones.</p>		
Semestre/mes	II semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.		

Objetivo de la ley	3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	OA / OFT	OA: Aplicar cálculo de porcentaje en situaciones del contexto.
Nombre de la actividad	Calculo mi realidad.	Asignatura/curso	Matemática, 7° básico.
Acción a realizar	Calculan porcentajes de impuestos a nivel nacional con un enfoque social y de deberes ciudadanos.		
Semestre/mes	Junio (I semestre) / octubre-nov (II semestre).		
Recursos a utilizar	Guía en formulario, apoyos tecnológicos.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Planificación de unidad, libro de clases.		

Objetivo de la ley	4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	OA / OFT	OA 10: Aplicar propiedades de semejanza y de proporcionalidad a modelos a escala y otras situaciones de la vida diaria y otras asignaturas.
Nombre de la actividad	Modelos a escala.	Asignatura/curso	Matemáticas, 1° medio.
Acción a realizar	Relacionar las medidas de modelos a escala con las medidas reales, haciendo mención de las reglas de construcción que existen dependiendo del territorio en que deseen construir. Énfasis en reflexión sobre espacios de habitar dignos, comparando distintos modelos habitacionales de departamentos o casas (sociales, habitacionales, parcelas, etc.)		
Semestre/mes	Julio, agosto.		
Recursos a utilizar	Regla y elementos tecnológicos.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Libro de clases, planificación de unidad.		

Objetivo de la ley	5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	OA / OFT	OA 2: Fundamentar decisiones en situaciones de incerteza, a partir del análisis crítico de datos estadísticos y con base en los modelos binomial y normal.
Nombre de la actividad	Análisis del INE.	Asignatura/curso	Matemática, IV° medio.
Acción a realizar	A partir de información obtenida del INE analizamos variables discretas que implican un modelo binomial.		
Semestre/mes	Marzo-abril (I semestre).		
Recursos a utilizar	Tecnológicos.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Libro de clases, planificación de unidad.		

Objetivo de la ley	7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	OA / OFT	OA 2: Resolver problemas que involucren los conceptos de media muestral, desviación estándar, varianza, coeficiente de variación y correlación muestral entre dos variables, tanto de forma manuscrita como haciendo uso de herramientas tecnológicas digitales.
Nombre de la actividad	Análisis COVID.	Asignatura/curso	Matemáticas, III° medio electivo
Acción a realizar	Identificar si existe correlación de datos en relación a población y números de contagios COVID.		
Semestre/mes	Julio - Agosto (II semestre).		
Recursos a utilizar	Tecnológicos.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Libro de clases, planificación de unidad.		

Objetivo de la ley	8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	OA / OFT	OA 1: Argumentar y comunicar decisiones a partir del análisis crítico de información presente en histogramas, polígonos de frecuencia, frecuencia acumulada, diagramas de cajón y nube de puntos, incluyendo el uso de herramientas digitales.
Nombre de la actividad	Análisis INE.	Asignatura/curso	Matemática, 3° medio electivo.
Acción a realizar	Análisis de datos con información del instituto nacional de estadística (I.N.E.)		
Semestre/mes	Marzo, abril (I semestre).		
Recursos a utilizar	Tecnológicos.		
Medio de financiamiento	No aplica.		

Medio de verificación	Libro de clases, planificaciones de unidad.
-----------------------	---------------------------------------------

Objetivo de la ley	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	OA / OFT	OA_18: Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval, con la sociedad contemporánea. OAA_G: Demostrar interés por conocer el pasado de la humanidad y el de su propia cultura, y valorar el conocimiento histórico como una forma de comprender el presente y desarrollar lazos de pertenencia con la sociedad en sus múltiples dimensiones (familia, localidad, región, país, humanidad, etc.).
Nombre de la actividad	Lectura de fuentes históricas.	Asignatura/curso	Historia, 7° básico.
Acción a realizar	Análisis de fuentes escritas en evaluaciones.		
Semestre/mes	Octubre, II semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Libro de clases, evaluaciones de unidad.		

Objetivo de la ley	8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	OA / OFT	OA3: Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.
Nombre de la actividad	Proyecto de investigación.	Asignatura/curso	Educación Ciudadana, III medio.

Acción a realizar	Investigación grupal con un enfoque crítico, sobre temas que amenacen la democracia. Deben investigar a través de lecturas de artículos académicos. Se presenta por disertación oral.
Semestre/mes	Mayo, junio (I semestre).
Recursos a utilizar	Tecnológicos.
Medio de financiamiento	No aplica.
Medio de verificación	Classroom, planificación de unidad.

Objetivo de la ley	9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	OA / OFT	<p>OA_01: Explicar que en las primeras civilizaciones la formación de estados organizados y el ejercicio del poder estuvieron marcados por la centralización de la administración, la organización en torno a ciudades, la estratificación social, la formación de sistemas religiosos y el desarrollo de técnicas de contabilidad y escritura.</p> <p>OAA_G: Demostrar interés por conocer el pasado de la humanidad y el de su propia cultura, y valorar el conocimiento histórico como una forma de comprender el presente y desarrollar lazos de pertenencia con la sociedad en sus múltiples dimensiones (familia, localidad, región, país, humanidad, etc.).</p>
Nombre de la actividad	Primeras civilizaciones.	Asignatura/curso	Historia, 7° básico.
Acción a realizar	Guía de actividades, donde destacan el valor de la diversidad cultural de las primeras civilizaciones, proyectándose hasta nuestros días.		
Semestre/mes	Junio, I semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos, texto de estudio.		
Medio de financiamiento	No aplica.		

Medio de verificación	Classroom, planificación de unidad, libro de clases.
-----------------------	------------------------------------------------------

Objetivo de la ley	2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	OA / OFT	CN08 OAH m: Discutir, en forma oral, y escrita las ideas para diseñar una investigación científica*, las posibles aplicaciones y soluciones a problemas tecnológicos, las teorías, las predicciones y las conclusiones CN08 OAH b: Identificar preguntas y/o problemas que puedan ser resueltos mediante una investigación científica.
Nombre de la actividad	Lectura científica.	Asignatura/curso	Ciencias (Biología, Química, Física y electivos) 7° a IV medio
Acción a realizar	Lectura y análisis de textos científicos en evaluaciones.		
Semestre/mes	II semestre		
Recursos a utilizar	Tecnológicos y texto de estudio.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Evaluaciones de unidad, planificaciones.		

Objetivo de la ley	6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	OA / OFT	Promover el cuidado del medioambiente en el que viven, a través de proyectos de investigación y campañas para sensibilizar a su comunidad.
Nombre de la actividad	Feria científica.	Asignatura/curso	Ciencias (Biología, Química, Física y electivos) 7° a IV medio
Acción a realizar	Feria científica, donde los cursos seleccionados participan con proyectos elaborados en clases en una muestra para toda la comunidad educativa. Se pueden manejar actividades virtuales (charlas) y presenciales.		
Semestre/mes	Mayo, I semestre.		

Recursos a utilizar	Materiales que requiera cada grupo de trabajo para sus experimentos, recursos tecnológicos.
Medio de financiamiento	Autogestión.
Medio de verificación	fotografías de la actividad, invitaciones, libro de clases.

Objetivo de la ley	5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	OA / OFT	OA: Crear trabajos visuales basados en la percepción, sentimientos e ideas generadas a partir de la observación de manifestaciones estéticas referidas a diversidad cultural, género e íconos sociales, patrimoniales y contemporáneos.
Nombre de la actividad	Afiches.	Asignatura/curso	Artes/Tecnología, 7° y 8° básico.
Acción a realizar	Creación de afiches sobre las culturas originarias de Chile, y su exposición.		
Semestre/mes	Abril, I semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos.		
Medio de financiamiento	No aplica.		
Medio de verificación	Classroom, libro de clases.		

Objetivo de la ley	6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	OA / OFT	Crear proyectos visuales basados en la observación crítica de manifestaciones estéticas referidas a problemáticas sociales y juveniles en el espacio público y en diferentes contextos.
Nombre de la actividad	Proyecto visual.	Asignatura/curso	Artes/tecnología. II medio.
Acción a realizar	Creación de esculturas humanas a partir de la observación de problemas sociales.		

Semestre/mes	II semestre, agosto.
Recursos a utilizar	Materiales para la escultura (alambres, papel, palos de maqueta, etc.).
Medio de financiamiento	Autogestión.
Medio de verificación	Classroom, libro de clases.

PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:
CULTURA CRISTIANA, DEPORTES, INGLÉS

Objetivo de la ley	7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	OA / OFT	OFT: Valorar la generosidad como un sello dentro de nuestros pilares institucionales, entendiendo la importancia del amor al prójimo.
Nombre de la actividad	Campaña solidaria.	Área	Cultura Cristiana.
Acción a realizar	Campaña solidaria en beneficio de familias con necesidades materiales (frazadas).		
Semestre/mes	Junio, julio. I semestre.		
Recursos a utilizar	No aplica.		
Medio de financiamiento	Autogestión.		
Medio de verificación	fotografías de la entrega de la campaña a las familias.		

Objetivo de la ley	9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	OA / OFT	Fomentar la palabra de Dios como agente de cambio para nuestra vida.
Nombre de la actividad	Mes de la Biblia.	Área	Cultura Cristiana.
Acción a realizar	Celebración del mes de la Biblia.		

Semestre/mes	Septiembre, II semestre.
Recursos a utilizar	Tecnológicos
Medio de financiamiento	Recursos internos.
Medio de verificación	Redes sociales, fotografías.

Objetivo de la ley	5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	OA / OFT	OA: Promover y participar en una variedad de actividades físicas, deportivas y sociales de su interés y que se desarrollan en su comunidad escolar y/o en su entorno.
Nombre de la actividad	Gala folclórica.	Área	Educación Física y Deportes.
Acción a realizar	Presentación de bailes típicos por cursos, en jornada de celebración de nuestras Fiestas Patrias.		
Semestre/mes	Septiembre, II semestre.		
Recursos a utilizar	Trajes típicos por curso, audio. El equipo de EFI debe enviar un presupuesto a Gerencia en caso de necesitar recursos.		
Medio de financiamiento	Autogestión y recursos del colegio.		
Medio de verificación	Fotografías, grabaciones (redes sociales del colegio).		

Objetivo de la ley	6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	OA / OFT	OFT: Promover la participación de todos en las actividades físicas, valorando la diversidad de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel, origen, condición física, discapacidades, etc.
Nombre de la actividad	Día de la actividad física.	Área	Educación Física y Deportes.
Acción a realizar	Crear actividades para toda la comunidad educativa donde se difundan los valores de la vida activa, sana y consciente.		

Semestre/mes	Abril, I semestre.
Recursos a utilizar	Tecnológicos.
Medio de financiamiento	No aplica.
Medio de verificación	Grabaciones, fotografías.

Objetivo de la ley	2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	OA / OFT	OA: Desarrollar habilidades comunicativas mediante la exposición de discursos orales relacionados con Tipos de Estado y Formas de gobiernos de países de habla inglesa.
Nombre de la actividad	Exposiciones.	Área	Inglés.
Acción a realizar	Exposición de temas a ciclo primario. Estudiantes de enseñanza media expondrán diversos temas a estudiantes de ciclo básico.		
Semestre/mes	II semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos.		
Medio de financiamiento	Autogestión.		
Medio de verificación	Planificación de unidad, fotografías, libro de clases.		

Objetivo de la ley	5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	OA / OFT	OFT: Desarrollar una conciencia cultural o comprensión intercultural, demostrando interés, respeto y tolerancia por otras culturas y por la propia.
Nombre de la actividad	Festival de inglés.	Área	Inglés.
Acción a realizar	Se invita a la comunidad educativa a participar de audiciones para luego ser seleccionados para participar en el Festival, el cual año a año tiene una temática diferente. Se verá la posibilidad de invitar a otros colegios.		

Semestre/mes	Octubre, II semestre.
Recursos a utilizar	Presupuesto para premios y escenografía.
Medio de financiamiento	Recursos del colegio.
Medio de verificación	Fotografías, grabaciones.

Objetivo de la ley	9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	OA / OFT	OFT Fomentar la participación de la comunidad escolar a través del canto y la música, otorgando el espacio para dar a conocer las competencias en el idioma inglés de estudiantes de IV Medio.
Nombre de la actividad	Musical.	Área	Inglés.
Acción a realizar	Musical organizado con estudiantes de IV medio, para compartirlo con la comunidad.		
Semestre/mes	Noviembre, II semestre.		
Recursos a utilizar	Trajes, escenografía, equipo audiovisual.		
Medio de financiamiento	Autogestión (trajes y escenografía) y recursos del colegio para equipo audiovisual.		
Medio de verificación	Fotografías, videos.		

CULTURA DEMOCRÁTICA

Objetivo de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el	Objetivo Plan de Gestión de Convivencia Escolar	6. Implementar actividades que fomenten la participación y formación ciudadana de los estudiantes.
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>		
Nombre de la actividad	Convocatoria, inscripción, elección y nombramiento de CEAL. Reunión Comité de Buena Convivencia	Área	Convivencia Escolar Estudiantes de 5° a IV medio CEAL). Representantes de estamentos (Comité de Buena Convivencia).
Acción a realizar	<ul style="list-style-type: none"> a. Video motivacional convocatoria de inscripción de listas. b. inscripción de listas. c. campañas de listas inscritas. d. votaciones. e. nombramiento de lista ganadora. f. profesores guías. g. Reunión bimestral con el Comité para la Buena Convivencia. 		
Semestre/mes	<p>Todo el proceso: mes de abril.</p> <p>Reunión Comité: 25 mayo, 5 julio.</p>		
Recursos a utilizar	Audiovisuales (video), tecnológicos (formulario de Google para votaciones).		
Medio de financiamiento	El video motivacional se financia con recursos internos del colegio.		

Medio de verificación	Video en clases, formulario de votaciones, fotografías de nombramiento de la lista ganadora.
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo de la ley	2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Objetivo Plan de Gestión de Convivencia Escolar	4. Diseñar acciones contra el acoso escolar en todas sus expresiones, prevención y el autocuidado.
Nombre de la actividad	Acciones contra el bullying.	Área	Convivencia Escolar.
Acción a realizar	<ul style="list-style-type: none"> a. Actividades en clases de Orientación con la unidad 1 de Educación Socioemocional. b. Charlas externas de universidades (UPV/UNAB). c. Campaña web con apoyo de las RRSS del colegio como el Día contra el Ciberacoso (lunes 15 de marzo). d. Día de la Convivencia escolar (semana del 19 al 23 de abril). 		
Semestre/mes	Actividades dentro del I semestre, y charlas externas II semestre.		
Recursos a utilizar	Tecnológicos y humanos (charlas gratuitas, equipo de redes).		
Medio de financiamiento	Equipo de redes: financiamiento del colegio.		
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> a. Planificaciones en Drive clases grabadas en Classroom. b. Charla grabada, presencia de profesores. c. Planificación actividad, clase grabada, Instagram y Facebook. d. Planificación con asignatura de Cultura Cristiana, clase grabada. 		

Objetivo de la ley	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Objetivo Plan de Gestión de Convivencia Escolar	7. Crear e implementar actividades que fomenten el buen clima escolar en los diversos estamentos del colegio, apuntando a la participación de toda la comunidad educativa.
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>		
Nombre de la actividad	Actividades que fomentan la sana convivencia, el buen trato y el autocuidado de la comunidad educativa	Área	Convivencia Escolar con apoyo de otras áreas (depende actividad)
Acción a realizar	<p>a. Día de la convivencia escolar: actividad en todos los cursos, reflexiva, más apoyo en redes sociales</p> <p>b. Día de la Familia: Actividades por curso de entretenimiento, vida sana.</p> <p>c. Reunión semestral con cada curso, apoyando en talleres para padres y diversos temas particulares de cada curso.</p> <p>d. Semana del autocuidado (1 semana lectiva de break de las actividades académicas para potenciar el autocuidado en caso de clases virtuales. En sistema híbrido baja carga académica, con talleres y repasos).</p>		
Semestre/mes	<p>a. Semana del 19 al 23 de abril</p> <p>b. Mayo</p> <p>c. Una reunión por semestre (mayo, octubre)</p> <p>d. Mayo/julio/septiembre</p>		
Recursos a utilizar	Tecnológicos, audiovisuales.		
Medio de financiamiento	Videos: equipo de redes financiado por colegio.		
Medio de verificación	<p>a. Planificación y clase grabada</p> <p>b. Fotografías, página web.</p> <p>c. Libro de clases, grabación en Orientación.</p> <p>d. RRSS y Classroom con actividades</p>		